

El objetivo de este artículo es analizar las particularidades de una sociedad dominada por el poder terrateniente de base agraria regional, propietaria y mercantil, bajo un contexto caracterizado, en la Argentina del siglo XIX, por el proceso de expansión territorial y productiva de la frontera, el traspaso de las tierras públicas a manos privadas, la incorporación de esas tierras al proceso productivo y la formación de estancias. Los propietarios de tierras —comerciantes, políticos, hacendados y militares— se convirtieron en el nuevo grupo dominante, cuyo núcleo de expansión empresarial fue la estancia-gran propiedad.

• • • • •

In this paper I propose to analyse the particular features of a society dominated by the landowner power of agrarian, regional, proprietary and mercantile base, in Argentina which was characterized, during the nineteenth century, by the process of territorial and productive expansion of the border, the transfer of public land to private hands, the incorporation of this lands into the productive process and the formation of estancias. The landowners (merchants, politics, hacendados and militaries) became the new hegemonic group, which has his center of expansion entrepreneur in the estate-large property.

KEYWORDS: POWER • LANDOWNER • BORDER • ARGENTINA • NINETEENTH CENTURY

Recepción: 05/10/05 • Aceptación: 31/03/06

Gran propiedad, empresarios e instituciones económicas en la región pampeana (1850-1930)*

ANDREA REGUERA**

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Tomando como escenario el espacio de la región pampeana, un espacio que se ha ido definiendo y transformando a lo largo del tiempo con base en determinadas relaciones de producción y en un circuito comercial de circulación que han permitido la hegemonía de una clase sobre ese territorio,¹ analizaré en este artículo, la formación y el funcionamiento de la gran propiedad (las estancias pampeanas), así como

PALABRAS CLAVE:

•
PODER
•
TERRATENIENTE
•
FRONTERA
•
ARGENTINA
•
SIGLO XIX

• • • • •
* Agradezco a Alejandro Tortolero Villaseñor la invitación para publicar en la revista *Signos Históricos*, este texto que tomó forma a partir de la exposición presentada en el Coloquio "La historia económica y las economías regionales. Estudios sobre Argentina, Brasil, Colombia, México y España" bajo la coordinación de Javier Villareal Lozano, Mario Cerutti y Arturo Carrillo Rojas, en Saltillo, Coahuila del 2 al 4 de febrero de 2005, y que expuse después en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

** areguera@ciudad.com.ar

¹ Definición dada por Alberto Flores Galindo, *Arequipa y el sur andino. Siglos XVIII-XX*, Lima, Horizonte, 1976, p. 7.

el comportamiento empresarial de los propietarios, tomando como estudio de caso el de Ramón Santamarina, uno de los terratenientes más importantes de finales del siglo XIX. La región, así entendida, supera los límites administrativos de los partidos y las provincias, aunque siempre es difícil escapar de ellos. De esta forma, es posible detenerse en ciertas particularidades de una realidad mucho más compleja y comenzar su reconstrucción privilegiando algunos mecanismos y formas de funcionamiento del espacio en cuestión,² en especial, la amplitud y dimensión de las relaciones y las prácticas tanto sociales como económicas, y su articulación a un centro mercantil, dinámico y dominante: el puerto de Buenos Aires.

Desde el momento de su independencia política, en 1810, Argentina definió un modelo de país republicano y liberal que, dadas las condiciones coyunturales del nuevo orden mundial, la convirtieron en un país agroexportador de primera línea. La existencia de ventajas comparativas, la alta demanda externa de productos primarios (cueros, carne, lana, cereales) en el mercado internacional, los términos del intercambio, favorables a las materias primas, y la abundancia del factor tierra, aunada a la escasa necesidad del factor trabajo y a la existencia de capital para el desarrollo de actividades agropecuarias, le permitieron generar, durante todo el siglo XIX, importantes excedentes comercializables que la ubicaron en una privilegiada posición.

La abundancia del factor tierra se debe a la disponibilidad de más de 30 millones de hectáreas tan solo en la provincia de Buenos Aires, corazón de una de las regiones más fértiles y dinámicas del país: la región pampeana. Ésta, es la que ha concentrado el mayor porcentaje de riqueza y población y la que ha generado las principales fortunas. Algunas de ellas provenían del periodo colonial, pero las más importantes se generaron después de la guerra de Independencia (1810), cuando el estado de descapitalización en que quedó el nuevo territorio, la falta de mano de obra y la destrucción de la riqueza material hicieron que se iniciara un largo proceso de recomposición interna que tuvo en la especializa-

• • • • •

2 La literatura al respecto es variada y abundante, un buen estado de la cuestión puede verse en Susana Bandieri, "La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada", en Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte (comps.), *Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario Editora, 2001.

ción primaria-exportadora su actividad más importante y, en los sectores rurales, a su nuevo grupo de poder.

El contexto que me sirve de apoyo está caracterizado por el proceso de expansión territorial y productiva de la frontera, el traspaso de las tierras públicas a manos privadas, la incorporación de esas tierras al proceso productivo y la formación de estancias, la organización jurídico-institucional y la centralización política. Este es el proceso histórico que caracterizó a un siglo XIX en permanente transformación, cuyo resultado fue la formación de un Estado nacional moderno, una economía de mercado y una sociedad dominada de forma multiregional por el poder terrateniente.³ Éste era un poder de base agraria regional, propietaria y mercantil. Los propietarios de tierras (comerciantes, políticos, hacendados y militares) se constituyeron en el nuevo grupo dominante, cuyo núcleo de expansión empresarial fue la gran propiedad, es decir, la estancia.

*

La historia de empresas en Argentina, dentro de la historia económica, ha tenido un importante crecimiento, el cual ha sido más notorio en el ámbito de la especialización en el campo industrial que en el comercial y rural.⁴ Esto quizá se deba a que las estancias, como unidades centrales de estructuración del espacio y la producción, han sido vistas más desde el conjunto económico y social y no tanto desde su organización interna, lo cual se evidencia en los marcos teóricos que han servido de apoyo analítico. Si bien hay estudios de caso, metodológica y analíticamente se han enfocado más en comprender determinados procesos

• • • • •

³ Véanse, entre otros, Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972; Jorge F. Sabato, *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y característica*, Buenos Aires, CISEA, 1991; Tulio Halperín Donghi, "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)", en *Cuadernos de Historia Regional*, núm. 15, 1992, pp. 11-46; Raúl Fradkin, "¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas (Buenos Aires, 1750-1850)", en Marta Bonaudo y Alfredo Pucciarelli (comps.), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, tomo 1, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, pp. 17-68.

⁴ Véase al respecto, María Inés Barbero, "Treinta años de estudios sobre la historia de empresas en la Argentina", en *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, núm. 8, enero-junio, 1995, pp. 179-200.

contextuales (como el proceso de expansión de la frontera, ocupación y acceso a la propiedad de la tierra, formación de un mercado de tierras, etcétera), que en analizar la cambiante morfología interna.

Es verdad que para iniciar un estudio de este tipo lo crucial son las fuentes: libros contables —diario, mayor, inventario—, libros de trabajos, correspondencia y documentación en general, que no siempre están disponibles ni son fáciles de hallar. Afortunadamente, la existencia de muchos repositorios, públicos y privados, complementados con otro tipo de fuentes (censos, registros estadísticos, mensuras, planos, mapas catastrales, protocolos notariales, información fiscal, testamentos, sucesiones, inventarios, etcétera), han permitido ahondar el conocimiento respecto a muchos temas de la historia rural argentina y, en especial, de la estancia pampeana.

¿Cómo ha sido estudiada la estancia pampeana? En un trabajo anterior⁵ propuse que la estancia, como institución económica y social, ha sido la gran continuidad de la historia agraria argentina. Ella ha jugado y sigue jugando un papel muy importante en la vida económica y social del país.

Desde aquel pionero trabajo de Tulio Halperín Donghi,⁶ acerca de la estancia betlemita de Fontezuela en el partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, donde expuso los resultados del Congreso de Americanistas celebrado en Roma en 1972, hasta los más recientes trabajos de estudios de caso,⁷ la estancia sigue teniendo un papel protagónico.

Analizar temas como el acceso y el uso de los recursos productivos —tierra, trabajo y capital—, ha sido esencial a la hora de pensar la centralidad del estudio de la estancia para comprender el funcionamiento de un sistema determinado. Problemas como el empleo de la mano de obra, niveles de producción,

• • • • •

5 Andrea Reguera, "Formas de ver la historia rural. La larga continuidad de la estancia argentina (siglos XIX y XX)", en Guido Galafassi (comp.), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2004, pp. 19-47.

6 Tulio Halperín Donghi, "Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809", en Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones*, México, Siglo XXI, 1975, pp. 447-463.

7 Andrea Reguera, "Trabajo humano, trabajo mecánico. Cadena de oficios entre ciudad y campo en el sur bonaerense. Siglos XIX y XX", en *Anuario IEHS*, núm. 6, 1991, pp. 113-136 y Juan Manuel Palacio, "Arrendatarios agrícolas en una empresa ganadera: el caso de 'Cruz de Guerra', 1927-1938", en *Desarrollo Económico*, núm. 127, 1992, pp. 381-409. Para mayor bibliografía, incluso sobre estudios de caso no pampeanos, véase Andrea Reguera, *op. cit.*, 2004.

orientación productiva, importancia del mercado, entre otros, acapararon la atención de los historiadores.

Después del texto de Halperín Donghi, se sucedió toda una serie de trabajos llevados a cabo por Carlos Mayo, Samuel Amaral, Juan Carlos Garavaglia, Jorge Gelman y Raúl Fradkin, que en 1987 aparecieron publicados en un polémico *dossier* en el número 2 del *Anuario del Instituto de Estudios Histórico Sociales* (IEHS) titulado “Gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial”, que trataba el problema de la mano de obra en las estancias pampeanas. Después, cada uno siguió con sus investigaciones, las cuales se vieron concretizadas en la publicación de sus respectivos libros; en ellos, las temáticas se ampliaron y, de alguna manera, recogían lo discutido en las décadas de 1980 y 1990.⁸ En definitiva, mucho se ha avanzado en el conocimiento acerca del funcionamiento y las características de la economía y la sociedad de finales de la colonia, así como de la primera mitad del siglo XIX. Gracias a eso, hoy es posible reconocer una diversificación productiva que se creía inexistente, vinculada a una diversidad social que rompe definitivamente con la imagen anterior de una sociedad polarizada en gauchos y estancieros.

Por su parte, para los historiadores del periodo independiente, en especial los dedicados a la segunda mitad del siglo XIX, la gran preocupación fue caracterizar la economía de mercado. Sin mercado no hay capitalismo. Por lo tanto, había que analizar cómo se dio el surgimiento y el funcionamiento del mismo.

En este sentido, no pueden dejar de mencionarse los trabajos de Roberto Cortés Conde,⁹ María Elena Infesta y Marta Valencia,¹⁰ e Hilda Sábato,¹¹ entre



8 Raúl Fradkin (comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993; Carlos Mayo, *Estancia y sociedad en la Pampa, 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos, 1995; Jorge Gelman, *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Buenos Aires, Libros del Riel, 1998; Samuel Amaral, *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*, Nueva York, Cambridge University, 1998; y Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, Buenos Aires, IEHS/Ediciones de la Flor/Universidad Pablo Olavide, 1999.

9 Roberto Cortés Conde, *El progreso argentino, 1880-1914*, Buenos Aires, Sudamericana, 1979.

10 María Elena Infesta y Marta Valencia, “Tierras, premios y donaciones. Buenos Aires: 1830-1860”, en *Anuario IEHS*, núm. 2, 1987, pp. 177-213. Recientemente, María Elena Infesta publicó su libro, *La pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de las tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2003.

11 Hilda Sábato, *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires. La fiebre del lanar, 1850-1890*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

otros.¹² Más que el problema de la mano de obra, preocupaba el tema de la tierra, en especial, el del mercado de la tierra vinculado, obviamente, al mercado de trabajo. Retomando viejas hipótesis,¹³ se repensaron temas como el acceso a la propiedad, la explotación de la tierra y las estrategias para el reclutamiento y sujeción de la mano de obra. Vinculado a esto, emergía de forma clara, el problema del capital.

**

En este sentido, Roberto Cortés Conde, en *El progreso argentino*, no trató de presentar un modelo explicativo de la economía argentina del periodo 1880-1914, antes bien, intentó describir un proceso que reconoce sus orígenes en los tiempos coloniales y que atravesó por variados y sucesivos cambios a lo largo del siglo XIX. En particular, buscó relacionar las circunstancias que determinaron un uso específico de los recursos y que condujeron a un tipo extensivo de explotación económica.

Para este autor, la gran propiedad no fue una consecuencia institucional o social, sino que se ajustó a las circunstancias económicas. El resultado fue la formación de grandes explotaciones que significaron una efectiva ocupación del suelo, lo que a su vez definió las relaciones de propiedad previas al gran alud inmigratorio. La existencia de estas grandes explotaciones se debió al escaso valor de las tierras, a la poca población y a las características físicas y geográficas que no las hacían aptas para la agricultura, además, establecían límites naturales donde hubiera aguadas. Hay una clara relación entre costo de transporte, tipo de explotación y dimensiones de la propiedad de la tierra.

• • • • •

12 Para una bibliografía más amplia sobre el tema de la tierra, véase, Ana Inés Ferreyra, "La tierra en Argentina, de la Colonia a la organización nacional. Producción historiográfica y fuentes para su estudio", en *Boletín de Fuentes. América Latina en la Historia Económica*, núm. 16, julio-diciembre, 2001, pp. 45-62 y Guillermo Banzato, "Expansión territorial bonaerense, 1780-1880. Aportes de la historia local", en *Anuario del Centro de Estudios Históricos profesor Carlos S. A. Segreti*, núm. 1, 2001, pp. 85-93.

13 Miguel Ángel Cárcano, *Evolución histórica del régimen de la tierra pública*, Buenos Aires, Eudeba, 1917; Jacinto Oddone, *La burguesía terrateniente en Argentina*, Buenos Aires, Liberia, 1935; Horacio Giberti, *Historia económica de la ganadería argentina*, Buenos Aires, Solar, 1954; Ricardo Ortiz, *Historia económica de la Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1955.

Planteado en términos de oferta y demanda: la oferta de tierras dependía de la disponibilidad física, jurídica y económica de los nuevos territorios; la demanda, de la población que buscara tierras para trabajar y la posibilidad de colocar su producción en el mercado. Por lo tanto, se observa un continuo desplazamiento de sus curvas. Hasta 1880, debido a limitaciones físicas, jurídicas y económicas, el mercado de tierras fue muy limitado, imperfecto o prácticamente inexistente y los precios no resultaban de la acción combinada de oferta y demanda. Después de ese año, se conformó un verdadero mercado con pocas restricciones y bastante activo, donde los precios oscilaban de acuerdo con los factores que afectaban a la economía, las expectativas de crecimiento a largo plazo y las circunstancias coyunturales. La formación de un mercado de tierras resultó de la expansión de la frontera, de la transferencia de las tierras públicas a manos privadas y de la construcción de una red de transportes que hizo posible su explotación económica.

Por otro lado, para Cortés Conde, el agricultor fue un empresario que produjo para el mercado y no sólo basado en la mano de obra familiar, sino también utilizando la mano de obra estacional. Como empresario, el agricultor especulaba con el aumento del valor de las tierras. Este valor dependía de un sinnúmero de factores. Claramente, al hablar de costos y beneficios, de producción y rentabilidad, así como de racionalidad en la explotación con el fin de obtener ganancia, el autor se refiere a un empresario y a una empresa capitalista.

*

En el artículo de María Elena Infesta y Marta Valencia aparecido en el número 2 del *Anuario IEHS*, vuelven a plantear el problema de la tierra. Tomando como tema central el traspaso de las tierras públicas a manos privadas,¹⁴ pasaron revista de manera exhaustiva y crítica a trabajos anteriores que, debido a aná-

• • • • •

14 La entrega de la tierra pública se hizo a partir de: ocupación, moderada composición, mercedes, donaciones del Directorio (1818), enfiteusis (1823-1840). Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, se llevó a cabo en la forma de: donaciones condicionadas (1829) (son las que se realizaron en Azul), donaciones incondicionadas (1834-1840) con la forma de premios por acciones militares (Ley de 1834 y 1835), fidelidades políticas (Ley de 1839), simples donaciones sin especificar los motivos (decretos de 1840 y 1841) y ventas (Ley de 1836). María Elena Infesta y Marta Valencia, *op. cit.*, 1987.

lisis deficientes y falta de confrontación con fuentes disponibles, no habían logrado dar una adecuada y satisfactoria explicación acerca de la venta y la donación de tierras.¹⁵

Las autoras buscaron mostrar —dentro del marco de la apropiación privada de las tierras públicas bonaerenses—, cuánta tierra cedió el Estado a los particulares y, mediante la localización, responder la interrogante respecto al uso de este sistema (las donaciones) para fomentar la población en la frontera o afianzar la existente, así como analizar la individualización de los agraciados directos y de aquellos que se apropiaron, efectivamente, de la tierra (porcentajes de concentración y sectores beneficiarios); además, utilizaron normas legales, documentos públicos y prensa que mostraron la diversidad del problema. Ese artículo, tenía el objetivo de revertir la idea (por utilización defectuosa de las fuentes o por ideología) de que la política de Juan Manuel de Rosas¹⁶ fue dilapidadora del patrimonio del Estado mientras que la política seguida después de la batalla de Caseros (1852), que marca la caída de su régimen, fue reparadora del patrimonio fiscal.

Si bien, después del derrocamiento de Rosas, se inició un proceso de revisión de la legislación que afectó a los premios por combates contra los indios, premios a la fidelidad y a todos aquellos ocupantes que no poseían títulos legales, se observa una indiscutida continuidad. Para estos últimos se dispuso a partir de 1857, y luego del repliegue fronterizo de 1855, el arrendamiento, dándose prioridad a los exenfitéutas y a los mismos ocupantes. De cualquier forma, las ventas continuaron. Mediante ellas, el Estado, percibiría mayores ingresos por la contribución directa debido al aumento de la producción. La propiedad plena permitiría hacer las tierras más productivas. En palabras de Maria Elena Infesta:

• • • • •

15 Nicolás Avellaneda, "Estudios sobre las leyes de tierras públicas", en *Escritos y Discursos*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1910; Miguel Ángel Cárcano, *op. cit.*; 1917; Emilio Coni, *La verdad sobre la enfiteusis de Rivadavia*, Buenos Aires, Facultad de Agronomía y Veterinaria, 1927; Jacinto Oddone, *op. cit.*, 1935; Miron Burguin, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1969; Tulio Halperín Donghi, "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires, 1810-1852", en Torcuato Di Tella y Tulio Halperín Donghi (coords.), *Los fragmentos del poder: de la oligarquía a la poliarquía argentina*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1969, p. 74; Andrés Carretero, *La propiedad de la tierra en la época de Rosas*, Buenos Aires, El Coloquio, 1972.

16 Juan Manuel de Rosas fue gobernador de la provincia de Buenos Aires desde 1829 hasta 1832 y desde 1835 hasta 1852.

Los compradores, en su gran mayoría, estaban en posesión del usufructo de esas tierras, por lo cual puede inferirse que tendrían establecidas sus estancias con anterioridad y, algunos indicios permitirían suponer que parte de la acumulación de los medios de pago, previa a la compra, pudo realizarse con el producto del trabajo en las estancias.¹⁷

Después de la enfiteusis, se consideró instaurada la gran propiedad, debido a la especulación que se generó a partir de su régimen legal, que permitió el acaparamiento en pocas manos.

*

Siguiendo con el orden cronológico, entre las preocupaciones de Hilda Sabato estaba la comprensión del proceso de formación de una sociedad capitalista en Argentina. Ella ubica en la economía lanera de la provincia de Buenos Aires el inicio de una compleja y contradictoria etapa en la que se afirmó y aceleró el proceso de acumulación capitalista. En la caracterización de este modelo de crecimiento, hay diversas explicaciones. Una de ellas, pone el acento en el crecimiento de la economía argentina tratando de demostrar que, dentro del esquema internacional vigente, el país hizo un óptimo uso de los recursos y de sus ventajas comparativas, al poner en marcha una economía capitalista en la que imperaban las leyes de mercado y se maximizaba el aprovechamiento de los factores de producción (Roberto Cortés Conde). Otra, enfatiza las limitaciones de ese proceso de crecimiento, sobre todo en cuanto a la posibilidad de construcción de una economía autónoma y plenamente capitalista. Esta vertiente destaca el carácter subsidiario y dependiente de la economía respecto de mercados y capitales externos y la existencia de obstáculos internos, en particular, la estructura de tenencia de la tierra que, con el predominio de la gran propiedad concentrada, operó como freno para el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales capitalistas (Cárcano, Oddone, Giberti y Ortiz).

• • • • •

17 María Elena Infesta, "El negocio con la tierra pública. Las ventas de tierras en Buenos Aires entre 1836 y 1890", en *XVI Jornadas de historia económica*, Quilmes, 1998, p. 2.

Una tercera vertiente representada por los trabajos de Ernesto Laclau y Jorge F. Sábato,¹⁸ marca que aquellos factores que en un momento dado permitieron un auge extraordinario de la economía, posteriormente fueron causa de su estancamiento. Uno de esos factores fue la *renta diferencial a escala internacional* basada en la gran *fertilidad* de la pampa argentina. La renta fue el principal motor de expansión y causa de la más importante de sus limitaciones: dependencia del mercado exterior, un modelo de crecimiento basado más en la percepción de renta que en la reproducción ampliada del capital.

De todos modos, y desde este punto de vista, para Hilda Sábato, las estancias fueron:

[...] empresas capitalistas que producían para el mercado, empleando trabajo asalariado pero combinándolo con otras formas de contratación de la mano de obra —diferentes formas de aparcería— y cuyo principal objetivo era maximizar beneficios con el propósito de asegurar el proceso de acumulación; [y las explotaciones familiares o *farms* también fueron empresas que] producían para el mercado, y que descansaban en la utilización de la mano de obra familiar, sólo ocasionalmente contrataban asalariados. Para los dueños de estas explotaciones el objetivo no era únicamente la supervivencia de la unidad de producción y la subsistencia de las familias, sino, sobre todo, la reproducción y expansión de la empresa.¹⁹

No hay que olvidar que cada establecimiento era único y original en su organización y forma de funcionamiento.

Estancieros y *farmers* eran propietarios de la tierra. Una característica típica de la explotación rural de Buenos Aires era, precisamente, que la propiedad de la tierra y la actividad productiva aparecían integradas de tal manera que, para cada empresa agropecuaria, las utilidades no sólo incluían las ganancias, sino también la renta. La principal beneficiaria de la percepción de esta renta fue, según Laclau, la oligarquía terrateniente y, según Sábato, la *clase dominante* argentina, cuyo poder y riqueza no provenían sólo de la concentración de la propiedad de la tierra sino también del control que ejercían sobre las activida-

• • • • •

18 Ernesto Laclau, "Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica en los casos argentino y chileno", en *Revista Interamericana de Sociología*, vol. 5, 1969, pp. 23-45 y Jorge F. Sábato, *op. cit.*, 1991.

19 Hilda Sábato, *op. cit.*, 1989, p. 31.

des comerciales y financieras. Para esta *clase en formación*, la inversión en tierras y en la producción rural habría surgido como una derivación de sus intereses centrales y su comportamiento empresario correspondería al del mundo financiero. Así aparece, por ejemplo, la diversificación de riesgos.

**

Con base en lo presentado se puede decir que, desde el periodo colonial, la estancia dominó, bajo el signo de la diversidad, la expansión del espacio rural como forma de organizar la producción. Respecto a los estancieros, “productores en gran escala o en tono menor, capitalistas diversificados o concentrados, empresarios de raíz urbana o de origen rural [...] la imagen monolítica del estanciero parece resquebrajarse, dejando lugar sólo a la heterogeneidad”,²⁰ dice Hilda Sabato.

La manera de enfocar los problemas es justamente lo que hace diferir a los autores. Las visiones de conjunto, más allá del paradigma estructural al que pertenezcan (el marxismo o el liberalismo), muestran a los actores inmersos, como personajes anónimos en un sistema cuya característica más importante es la impersonalidad remarcada por las relaciones contractuales. Cambiando la escala de observación y viendo el problema desde la perspectiva de los actores, desde su inserción en el sistema mediante sus prácticas, comportamientos y estrategias, es posible especificar y personalizar ganando en riqueza informativa y fineza de análisis.

Así surgieron, con la influencia de la historiografía latinoamericana y europea, estudios de caso que, desde las trayectorias individuales, las historias familiares, los estudios sobre formación y transmisión de patrimonios, así como de organización y funcionamiento de la empresa agropecuaria, permiten repensar el tema de las continuidades y discontinuidades tanto en la historia económica como social donde la validez de la explicación está en la inflexión que se produce entre estructura y coyuntura, el todo y las partes, el conjunto y el individuo.²¹

• • • • •

²⁰ *Ibid.*, p.173.

²¹ Véanse entre otros, Susan Socolow, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1991; Jorge Gelman, *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, 1996; Andrea Reguera, “Familia, formación de patrimonios y transmisión

Desde este punto de vista, en primer lugar, se impone definir qué es una empresa y qué es un empresario en la Argentina rural del siglo XIX, para saber entonces, si la estancia pampeana puede ser considerada una empresa capitalista y los estancieros, empresarios innovadores. En segundo lugar, no es posible analizar la historia de empresas desligada de la historia empresarial y ambas de lo que es la conformación de una economía regional.

*

Si bien la estancia ha tenido significados diferentes a lo largo de su historia, desde la estancia ligada a la primera marca de ganado en 1589, pasando por la asociación del término *estacionarse*, *hacer estancia* en un lugar determinado—vinculando, de esta manera, la posesión de la tierra, en propiedad u ocupación, con el establecimiento de la población y la orientación a una actividad productiva, en este caso, la explotación pecuaria—, hasta el significado que apareció en el Código Rural de 1865, en el que se define la estancia como “aquél establecimiento cuyo único y principal objetivo es la cría de ganado vacuno, yeguarizo y lanar”,²² es posible hablar de una matriz común.

Para 1865, la explotación del lanar estaba en su apogeo y su organización se había hecho mucho más compleja. Ese nuevo tipo de estancia requirió una importante inversión en activos fijos consistente en alambrados, corrales, galpones para la esquila, aguadas, instalaciones para baños, etcétera. La organización se complejizó todavía más cuando se introdujo la agricultura, tanto comercial como subsidiaria de la ganadería. Esto permite hablar, para el siglo XIX, de un modelo de estancia mixta que combinó, de manera alternativa y complementaria, la producción agrícola con la ganadera (para cría e invernada).

• • • • •

de la tierra en Argentina. Los Santamarina en Tandil (1840-1930)”, en Jorge Gelman, Juan Carlos Garavaglia y Blanca Zeberio (comps.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Instituto de Estudios Histórico Sociales/La Colmena, 1999, pp. 247-286; Andrea Reguera, *Patrón de estancias. Ramón Santamarina: una biografía de fortuna y poder en la pampa*, Buenos Aires, EUDEBA, 2006; Gabriela Dalla Corte, *Vida i Mort d'una aventura al Riu de la Plata. Jaime Alsina I Verjes, 1770-1836*, Barcelona, Abadía de Monserrat, 2000.
22 Godofredo Daireaux, *La cría del ganado en la estancia moderna*, Buenos Aires, Agro, 1944, p. 409.

Pero la utilización de un criterio únicamente productivo para definir lo que es una estancia, no es suficiente para aprehenderla en toda su complejidad. Es necesario, además, tomarla en cuenta como una unidad de producción principalmente agrícola-ganadera, con orientación al mercado —lo cual no excluye que parte de su producción se destinara al autoconsumo—, que reconoce propiedad privada sobre la tierra, y que, hasta cierto punto, emplea un número fijo de trabajadores permanentes y un número variable de trabajadores temporales, tanto de forma ocasional como estacional. Esta unidad económica y social compleja es definida por el conjunto de relaciones sociales que se crean a partir de las diferentes áreas de producción y de las diferentes formas de trabajo empleadas. En definitiva, la estancia es un sistema de relaciones.

La medida básica sobre la que se funda una estancia es la llamada *suerte de estancia*, de media legua de frente por legua y media de fondo, totalizando una superficie de tres cuartos de legua cuadrada, es decir, 2 025 hectáreas. Esta *suerte de estancia*, estaba calculada para alimentar, con pasto natural, de 800 a 1 000 cabezas de ganado vacuno de cría. Esto daría un promedio de 2 a 2.5 hectáreas por cabeza para mantener a una sola unidad familiar. Esta era la unidad base, la que, en general, se tomaba como medida de las explotaciones medias pero, a partir de ella, las extensiones podían variar. La tendencia era —facilitada por las políticas de un Estado en formación— a la acumulación y, de esa manera, se pueden encontrar extensiones de miles y miles de hectáreas concentradas tanto en una sola mano como en una sola extensión o diseminadas en varias dispare. Esto se multiplicó, pues a medida que aumentó la necesidad de nuevas tierras, debido al incremento de la demanda, se produjo el desplazamiento de la frontera y la disponibilidad de nuevas tierras con su orientación productiva, lo que consolidó la especialización agroexportadora de Argentina y a las estancias, como la unidad base para esa expansión.

La estancia, en cuanto organización económica y social, es una unidad que está en permanente transformación, con una gran capacidad de adaptación. Pero está claro que la diferencia entre las unidades no es su tamaño, sino el control ejercido por los propietarios sobre la asignación de los diferentes factores de la producción, la información y el conocimiento que sobre el acceso a los medios y el funcionamiento del sistema pudieran tener. Justamente, en función de ese conocimiento y de esa capacidad de adaptación, es posible marcar la

continuidad histórica de la estancia argentina como una de las instituciones económicas más importantes.²³

**

La estancia es considerada como institución económica desde el momento en que es posible analizarla como una empresa cuyos elementos constitutivos: factores económicos, actores sociales y mercado, se deben coadyuvar con la finalidad de producir, intercambiar y percibir ganancia en beneficio propio. De esta manera, según Witould Kula,²⁴ la empresa es vista como una unidad que lleva a cabo una actividad económica mediante ciertos actos de elección u opción en un marco económico, político y social específico. La clave para entender el éxito o el fracaso de una determinada empresa económica consiste en analizar el proceso por el cual los tres elementos mencionados se ordenan en función de *las lógicas de acción organizativas* que se regulan según el “principio de la racionalidad”.²⁵ Alfred Chandler²⁶ habla de una triple inversión, en tecnología (y producción), en redes de comercialización y en capacidad gerencial.

El objeto de encarar el estudio de las estancias argentinas como empresas económicas tiene que ver con la necesidad de explicar el grado y tipo de trans-

• • • • •

23 Lo mismo podría decirse para el caso de las haciendas en diversos países de América Latina, en especial, la profusa producción historiográfica de México y Perú ha sido de gran ayuda a la hora de estudiar las estancias argentinas, véanse, entre otros: Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, México, El Colegio de México, 1975; Alberto Flores Galindo, *op. cit.*, 1976; Guillermo Beato y Domenico Sindico, *La hacienda en el siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980; Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, *Economía y sistemas de haciendas en México: la hacienda pulquera en el cambio, siglos XVII, XVIII y XIX*, México, Era, 1982; Nelson Manrique, *Mercado interno y región. La Sierra Central, 1820-1930*, Lima, DESCO, 1987; David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988; Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988; Mario Cerutti, *Propietarios, empresarios y empresa en el Norte de México*, México, Siglo XXI, 2000; Alejandro Tortolero, “Crecimiento y atraso: la vía mexicana hacia el capitalismo agrario (1856-1920)”, en *Anuario IEHS*, núm. 18, 2003, pp. 305-340.

24 Witould Kula, *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, Península, 1977, p. 141.

25 Giulio Sapelli, “Las empresas como sujeto histórico”, en María Inés Barbero (comp.), *Historia de empresas. Aproximaciones historiográficas y problemas en debate*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, p. 113.

26 Alfred Chandler, *Strategy and Structure: Chapters in the History of the American Industrial Enterprise*, Cambridge, Harvard University Press, 1962 y *Scale and Scope: The Dynamics of Industrial Capitalism*, Cambridge, Harvard University Press, 1990.

formación que tuvo la sociedad argentina en un momento en que el país y el mundo occidental experimentaron transformaciones importantes (como el desarrollo del capitalismo industrial, la revolución en los transportes —ferrocarril, navegación a vapor—, y en las comunicaciones —telégrafo, cable—). Por ello, en primer lugar, es necesario tener en cuenta, en una economía en expansión y en una sociedad en proceso de cambio, la relación que existe entre la disposición del espacio territorial y el ejercicio de la función empresarial. Ésta, a su vez, dependerá de las condiciones de inversión, coordinación y gestión del proceso de la producción, de la innovación tecnológica, así como del planeamiento estratégico de las estructuras organizacionales²⁷ y, por último, la constitución de la trama sociocomercial de intercambio, que mostrará las vinculaciones y las relaciones entre individuos, familias y grupos sociales. Obviamente, la proporción de cada factor de la producción (tierra, trabajo y capital), incide sobre la organización de la empresa, determinando su magnitud y, por lo tanto, el cálculo de los costos de producción y de transacción se torna indispensable. Estos últimos —objeto de estudio de la economía de los costos de transacción, que se desprende de la nueva economía institucional—, brindan la posibilidad de ver a la empresa no sólo como una función de producción y a los mercados como una función de intercambio, sino que la empresa es una estructura para ejercitar el poder, al tiempo que el mercado es el conjunto de circunstancias que giran en torno al proceso de intercambio de bienes y servicios, cuyo elemento orientador es el precio. Éste tendrá una doble acepción. Por un lado, como estrategia para obtener la mayor ventaja en la transacción y, por el otro, como regulador de la producción. En el mercado existe un intrincado sistema de normas y regulaciones que determinan los derechos y deberes de aquellos que llevan a cabo las transacciones. Los que operan en el mercado dependen del sistema legal del Estado. Estas regulaciones existen para reducir los costes de transacción y permitir el crecimiento del volumen comercializado, sobre todo, la ampliación del mercado.

Pero mercado también significa diferenciación social. Significa concurrencia desigual de los actores. Por lo tanto, las cuestiones a tener en cuenta serán: ¿quiénes son los actores que concurren al mercado? ¿bajo qué condiciones lo

• • • • •

27 Ana Núñez de Almeida *et al.*, "Territórios, empresários e empresas: entender as condições sociais da empresarialidade", en *Análise Social*, núm. 125/126, 1994, pp. 55-79.

hacen? y ¿cuál es el factor clave de la diferenciación? Considero que el factor clave es la información. Pero, ¿qué tipo de información? La información esencial en el mercado (de tierras, de productos, de trabajo, de capitales) es el precio. ¿Cómo ha intervenido la información en el establecimiento de los precios? ¿Cómo se informan (aprenden-identifican) los actores sociales? ¿Cómo circula la información? Aquí, es posible hablar de asimetría de la información, pues no todos los actores poseen el mismo bagaje informativo (divergencia), ni tienen igual acceso a la información (desigualdad) ni la utilizan de la misma manera (manipulación). Por lo tanto, es necesario diferenciar la información en tres niveles: institucional-público, convencional-semi-público/semi-privado e individual-privado.²⁸

En función de ello, cada actor dispondrá de una cierta capacidad de previsión que le permitirá prever el comportamiento de los otros actores y decidir el suyo propio. Si bien, la información no puede ser perfecta, sí puede ser completa y su circulación puede ser formal (escrita) o informal (oral). Esto permite estudiar, por un lado, el conocimiento común y jerárquico admitido y, por el otro, el conocimiento individual y real. Así, es posible realizar modelos del comportamiento del mercado (de productos, de tierra o de trabajo) y dentro del mercado. En palabras de Pierre Bourdieu,²⁹ se intenta pensar la práctica económica como un hecho social y movilizar todo un conjunto de saberes disponibles sobre las diferentes dimensiones de lo social —el individuo, la familia, los grupos sociales, la empresa, el Estado, el mercado—, para comprender la acción económica.



28 El primer nivel es el propio de las publicaciones oficiales. Cada espacio fabrica sus propios datos. Es un registro regular y variable que permite estudiar el funcionamiento de la administración. El segundo nivel lo encontramos en la prensa (diarios y periódicos), publicaciones y guías regionales. En ellos, la información aparece con carácter simplificado, pues hay un cierto número de intermediarios que obliga, de manera convencional, a los actores a ponerse de acuerdo sobre los nomencladores comerciales con el fin de formar una opinión común. Y el tercero, lo encontramos depositado en los archivos de comerciantes, estancieros, administradores, diferenciando niveles de acciones y de organización geográfica, así como medios de intervención y explotación de la información. Pascal Petit (dir.), *L'économie de l'information. Les enseignements des théories économiques*, París, La Découverte, 1998.

29 Pierre Bourdieu, *Les structures sociales de l'économie*, París, Seuil, 2000.

*

Si se toman como estudio de caso las 33 estancias de Ramón Santamarina, que contabilizaron un total de 281 727 hectáreas, establecidas en diferentes fechas y en diversos partidos de la provincia de Buenos Aires,³⁰ encontramos una compleja organización y administración empresarial, tanto en el ámbito productivo como en el comercial, que alcanzó una considerable división y especialización del trabajo. Estas estancias se caracterizaron por una orientación productiva hacia la diversificación/complementación de agricultura de cereales con ganadería vacuna y ovina para venta y consumo. Todo ello queda demostrado en la elaborada estructura contable y financiera que se conserva en su archivo privado.

La administración de las estancias de Santamarina fue personalizada y centralizada. La sede central de dicha administración se encontraba en la estancia *Dos Hermanos*, desde donde era controlado todo el movimiento productivo, comercial y laboral de la estancia, los puestos y las chacras. Allí se tomaban las decisiones, se distribuían los trabajos y se recibían los frutos. Asimismo, los libros reflejan las relaciones productivas y comerciales con otras estancias pertenecientes al mismo Santamarina (*Los Ángeles* en Tandil, *Dos Anas* en Tres Arroyos y *San Ramón* y *San José de la Tinta* en Juárez) o arrendadas (*Campo Caparrós* y *Campo Piñero* en Tandil). Esta administración, a su vez, dependía de la Casa Central, *Santamarina é hijos*,³¹ que funcionaba en la ciudad de Buenos

• • • • •

30 Las tierras fueron adquiridas bajo la forma de fracciones —como resultado de ventas efectuadas por el estado provincial de tierras aún fiscales, o como consecuencia de desmembramientos por herencia, o simple venta— o de extensiones —campos de estancia, terrenos de estancia o suertes de estancia, que podían tener los más diversos tamaños, pero que se adquirieron indivisos. Por ejemplo, la estancia *Dos Hermanos* (Tandil), se formó con la suma de una serie de fracciones vecinas de diversos tamaños (1 575 has. en 1863, 2 699 has. en 1872, 2 057 has. en 1875, 4 050 has. en 1876 y 1 113 has. en 1899) y adquiridas en distintas fechas, en total sumó 10 367 has., en tanto la estancia *Los Ángeles* (Tandil) de 11 555 has. se compró indivisa en 1869, en Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Geodesia, Catálogo General de Mensuras. Para más datos, véase Andrea Reguera, *op. cit.*, 2006.

31 Esta firma comercial se había constituido en 1890 en la ciudad de Buenos Aires con el nombre de *Santamarina y Cia*. La firma atendía el ramo bancario, comisiones y consignaciones de frutos del país, explotaciones industriales y rurales, explotación de agencias, casas de comercio y comanditas, compra y venta de bienes raíces, administración y arrendamiento de propiedades en todo el país (en especial en las provincias de Córdoba, Buenos Aires, Santiago del Estero, Santa Fe y territorios nacionales), préstamos de dinero con garantía hipotecaria, participación en sociedades de cualquier clase y toda operación por cuenta propia y ajena (Anuario, *La Nación*, 1810-1910, p. 298). En 1902, Ramón Santamarina firmó un *Acta*

Aires, donde se encontraba Ramón Santamarina. José Santamarina, su hijo, se encontraba a cargo de la administración de la empresa rural, realizando continuos viajes de control y supervisión de una estancia a otra y de éstas a Buenos Aires con el fin de comunicar las novedades y discutir las decisiones. Entretanto, el trabajo efectivo estaba en manos del mayordomo, encargado de controlar y ejecutar las órdenes dadas por el administrador y de registrar todo el movimiento productivo, comercial y laboral del establecimiento en los libros contables y de trabajos diarios. Luego, los capataces, encargados de controlar y ejecutar las órdenes dadas por el mayordomo y, por último, los trabajadores asalariados (permanentes, temporales o estacionales y ocasionales) y por contrato (chacareros y puesteros).

Si bien, todos los cuadros en que estaba subdividida la estancia poseían la misma orientación productiva (la producción agrícola-ganadera), es posible reconocer algunas diferencias de especialización. Los puestos, en general, estaban consagrados a la producción ganadera, vacuna y ovina, con predominio de lanares e invernada de carneros, y las chacras se destinaban a la producción agrícola de cereales y forrajeras. Había cuadros en la estancia dedicados a la producción de leña (para calentar las marcas de las yerras, alimento de las máquinas de esquila, cocina de los peones y casa de familia y postes para alambrados), con plantación de montes de sauces y otros dedicados a la producción de quinta para toda la estancia. El intercambio existente entre puestos, chacras y cuadros era muy intenso. Regulado por el mayordomo, este intercambio tenía por objeto hacer frente a ciertas necesidades productivas de autoconsumo y a las demandas del mercado. La gestión obedecía a un proble-

• • • • •

de Familia, por la cual se constituía la Sociedad *Santamarina é hijos* en Comandita por Acciones, con un capital de \$11 200 000 m/n dividido en 1 120 acciones, de \$10 000 cada una, liberadas. Para formar esta sociedad, Santamarina donó, a cada uno de sus hijos, la suma de \$500 000 m/n, con la cual ingresaron como socios comanditarios. Cabe aclarar que Ramón Santamarina se casó en 1860 con Ángela Alduncin Gaspui, originaria de Tolosa (País Vasco) y tuvieron cuatro hijos nacidos en Tandil: María Elena (fallecida de niña), Ramón, José y Ángela. Luego del fallecimiento de su mujer, en 1866, Santamarina volvió a casarse, esta vez, con una sobrina de su esposa, Ana Irazusta Alduncin. Esta le dio trece hijos más: Ana, Enrique, Josefa, Nemesia (fallecida de niña), Dolores, María, Elena, Antonio, Elvira, Arturo, Adolfo —primero— (también fallecido de niño), Jorge y Adolfo —segundo— (igualmente fallecido de niño). En 1880, Santamarina se instaló de nuevo, esta vez con toda su familia, en la ciudad de Buenos Aires, información del Archivo Histórico de Tribunales, Juicio de Sucesión núm. 2786. Para más datos, véase Andrea Reguera, *op. cit.*, 2006.

ma de economía de escala pasando por una limitación de gastos monetarios. La gran explotación, se beneficiaba así de una superioridad operacional indiscutible, que reconocía la división de responsabilidades y la conciliación de intereses.

Aun cuando la forma de organizar la producción varía de una explotación a otra, es posible observar una cierta homogeneidad organizacional en cuanto a la disposición de los espacios empleados para funciones diferentes:

- casa de familia, puestos y peones
- galpones, silos, corrales, gallinero, porqueriza y tambo
- huerta para consumo de verduras y legumbres (cebolla, papa, zapallo, maíz dulce, lechuga, tomate, etcétera), también diseñada con criterio de rotación racional
- montes frutales (por lo general, plantados alrededor de la huerta para que la proteja de la entrada de animales y de los fuertes vientos) y de leña
- potreros para pastoreo permanente, alternativo de ganado vacuno (vacas lecheras, novillos, terneros), ovino (ovejas, capones y corderos), porcino y yeguarizo para cría o engorda y posterior venta, consumo de animales en pie y productos derivados (leche, crema, manteca y quesos)
- parcelas para cultivo de cereales destinados al consumo y a la venta (para consumo o exportación).

El tamaño de cada una de estas secciones, variaba en función de la asignación que se decidiera de los recursos productivos. Esta distribución, a su vez, estaba determinada por la demanda del mercado y las condiciones naturales del suelo. Este es el esquema de organización que corresponde a una unidad de producción. Sin embargo, la organización se volvía cada vez más compleja cuando a esa unidad se le agregaban otras unidades, en propiedad y/o arrendamiento. Los aspectos que pusieron en evidencia las diferentes escalas de racionalidad de elección jerarquizada y complementaria, son:

1. A una escala inferior, la necesidad, por un lado, de disponer de bienes para el consumo interno y, por el otro, la de producir para el mercado, sobrepasando los límites ligados a la conservación, mantenimiento y transporte.
2. A una escala intermedia, la producción es confrontada a un conjunto de elecciones según la extensión de la explotación (y, por lo tanto, según la

- acumulación de tierras, ya sea por compra o arrendamiento), con el fin de maximizar la producción.
3. A una escala superior, las dificultades de gestión, cada vez más complicadas, que se le presentaban al propietario que decidía multiplicar el número de unidades de producción que explotaba. A esto es necesario agregar las lógicas de control sobre la tierra y el trabajo.

Está claro que la práctica del negocio agrario consistía en combinar, en tierra propia y/o arrendada, una producción mixta orientada al mercado. Un porcentaje de la producción era reservado al autoconsumo (huerta, porqueriza, lechería, aves, árboles frutales) en tanto que un porcentaje mayor era destinado al mercado. Se trataba de utilizar al máximo los recursos productivos y de disminuir las pérdidas por riesgos de producción (variaciones por enfermedades, sequías, heladas, plagas, inundaciones) y riesgos de mercado (variaciones de precios que frenan la adopción de tecnología, ya que, al implicar costos fijos más elevados disminuye la certeza de la recuperación). A esto respondía la dispersión de parcelas, puestos ganaderos y chacras agrícolas, divididos en potreros alambrados, obteniendo, mediante la diversificación espacial y productiva, ingresos más elevados. Para ello, la información jugaba un papel central. En el caso específico de Ramón Santamarina es posible hablar de una doble asimetría de la información. Por un lado, con los pequeños productores (chacareros y puesteros) y, por el otro, con los otros propietarios que no controlaban de la misma manera los circuitos de comercialización. En Ramón Santamarina es posible reconocer una doble posición, la de propietario y la de comerciante, que le permitió la limitación de los riesgos. En la correspondencia que mantuvo con su hijo y en los registros y libros de trabajos llevados por el mayordomo, la información acerca del estado de los campos era de suma importancia para la toma de decisiones, ya que las inclemencias del tiempo tenían sus efectos inmediatos en el nivel de la producción. En los *Resúmenes del Mes*, que se encuentran al final de cada asiento mensual en los Libros de Trabajos (junio a noviembre de 1891), se detalla el estado de los campos, los movimientos del ganado, el desarrollo de la agricultura y observaciones concernientes a los trabajos del campo en general. Todos los días, el mayordomo registraba los datos del tiempo: salida y puesta del sol, temperatura, humedad, cantidad de agua caída y vientos. El registro de estos datos orientaba los trabajos y el movimiento de la producción.

La coexistencia de actividades productivas diferentes en un mismo establecimiento, obligó a los productores a seleccionar diversas formas de organización y técnicas de producción, permitiendo la utilización alternativa de una u otra. Esto es lo que vemos en el análisis de la empresa agraria de Santamarina en Tandil. En ella, el establecimiento *Dos Hermanos* funcionó como casa central de administración productiva y comercial. Al tratarse de grandes propiedades —hay que recordar que *Dos Hermanos* tenía una extensión de 10 367 hectáreas—, la mejor forma de hacerlas funcionar fue subdividiéndolas en un sinnúmero de pequeñas unidades al interior. Así, encontramos un área —constituida por una serie de cuadros y potreros— bajo explotación directa de la unidad central de la estancia y, otra gran área —constituida por unidades más pequeñas como chacras agrícolas y puestos ganaderos— explotada por un determinado número de pequeños productores, mediante la concertación de distintos tipos de contratos. De esta manera, era posible mantener una elasticidad cuantitativa y cualitativa de la producción con la finalidad de flexibilizarla para adaptarla al mercado. La imposibilidad de confiar la totalidad de la producción a los pequeños productores, hizo que la unidad central de gestión directa fuera necesaria para controlar, administrar y conciliar la transferencia de los riesgos hacia los pequeños productores dependientes, así como la transferencia de los beneficios hacia la empresa.

Este tipo de explotación, le permitió a Ramón Santamarina adecuarse rápidamente a las variaciones del mercado y hacer de la empresa agraria un negocio rentable. Su estrategia fue diversificar, complementar y alternar las inversiones y actividades productivas. Lo anterior se hizo de forma escalonada, dependiendo, en primer lugar, de la asignación de los recursos y de la organización de la unidad de producción y, en segundo lugar, de las orientaciones productivas que se decidieran en función de las capacidades y fluctuaciones del mercado.

Cada estancia, de tamaño y ubicación diferente, poseía su propio circuito de movilización y centralización interna, fundado en los intercambios con los diferentes puestos. Entre las estancias, existía una movilidad que convergía a nivel productivo en una de ellas, y esa se encargaba de redistribuir la producción hacia la plaza mercantil de Buenos Aires ¿Por qué este tipo de organización? ¿Fue el resultado de una gestión jerárquica imputable a un modelo social, o derivada de una exigencia nacida de la multiplicación del número de estancias poseídas? o, por el contrario, ¿se trataba de una economía de escala, yuxtaponiendo e integrando las diferentes organizaciones: del puesto a la estancia, de la

estancia a la casa comercial? Es muy probable que hubiera algo de ambas, sobre todo si se tiene en cuenta que el punto de partida para Ramón Santamarina fue la actividad comercial. A partir del comercio, Santamarina tuvo acceso al mercado de tierras y al sector agrícola productivo. Procediendo por acumulación de estancias o fragmentos de estancias (sin duda, porque su posición comercial le daba ventaja sobre otros estancieros, en especial no comerciantes), él adoptó el modelo social de gran propietario, pero adaptándolo a sus propias necesidades y a sus conocimientos: necesidad de racionalización y conocimiento del mercado, pero también necesidad de conocer los puntos más endebles de la estancia tradicional. A la vez, una organización jerárquica, le permitía un control más estrecho sobre los sectores más débiles o más frágiles de la administración de la explotación de la tierra; la búsqueda de una economía de escala, procediendo por movimientos e intercambios entre estancias y entre las diferentes explotaciones al interior de la misma estancia, muestra que no tenía una visión limitada a una sola unidad que fuera la base de su identidad social, sino una visión más amplia, global, que le permitía desplazar hombres, animales y máquinas de una unidad de producción a otra.

CONSIDERACIONES FINALES

¿Por qué es importante pensar a la estancia como institución económica? El conjunto de disposiciones que permite fundar la ilusión de la universalidad ahistórica de las categorías y los conceptos utilizados para definir a la estancia como empresa, es el resultado de una larga serie de investigaciones históricas, en especial de estudios de caso, integrados a un análisis de contexto.

Estos estudios de caso tratan de reconstruir, por un lado, el caso, la empresa y los empresarios y, por el otro, el contexto económico, político, social e institucional. Básicamente, se trata de reconstruir la historia del proceso de diferenciación y autonomización de los casos, en función del conocimiento, la interiorización y la práctica de las reglas del juego que tuvieron los actores.

En este sentido, la influencia que han ejercido las grandes corrientes historiográficas (la marxista inglesa,³² la francesa de *Annales*,³³ la italiana de la

• • • • •

32 Edward Palmer Thompson y Eric Hobsbawm, entre otros.

33 Marc Bloch, Ernest Labrousse, Fernand Braudel, Emmanuel Le Roy Ladurie, Jacques Revel, Joseph Goy, Maurice Aymard, entre otros.

microhistoria³⁴ y la estadounidense de la *business history*³⁵), además del aporte de la economía, la sociología y la antropología, con todo su bagaje metodológico y conceptual, permite hoy dar a conocer una serie de trabajos inscritos en un eclecticismo general con una integración particular.

El hecho de que la historia de empresas (*business history*) naciera en la Universidad de Harvard y estuviera orientada a comprender el funcionamiento del capitalismo industrial en Estados Unidos, no implica que parte de su bagaje analítico no sirva para comprender el funcionamiento de nuestras empresas industriales, comerciales e incluso rurales.

La empresa muestra una gran elasticidad, que se manifiesta en la pluralidad de las formas contractuales, en la variedad de las instituciones jurídicas, en la notable diferenciación cultural, en la interdependencia de la producción para el autoconsumo y para el mercado. La empresa se presenta como una estructura orgánica y racional con dos cualidades que le aseguraban estabilidad: eficiencia económica y garantía social. Si bien, no pretendo la construcción de un modelo general de estancia, si es posible hablar de una matriz básica general, a partir del intento de reconstrucción de las condiciones económicas y sociales que permitieron el funcionamiento de la misma en la periferia del sistema capitalista.

Las estancias ¿eran empresas modernas? ¿Cuál es el papel que tuvieron en un proceso de modernización económica? ¿Qué relación hay entre el Estado y las empresas? ¿Es posible la existencia de empresas modernas (en términos de capi-

• • • • •

34 Giovanni Levy y Edoardo Grendi.

35 Las tres tendencias teóricas que han tenido mayor influencia en los estudios de empresas (*business history*) son las representadas por Ronald Coase, "The nature of the firm", en *Económica*, núm. 16, noviembre, 1937, pp. 386-405 y *La empresa, el mercado y la ley*, Madrid, Alianza Editorial, 1994; Oliver Williamson, *Las instituciones económicas del capitalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989 (ambos autores de la economía de los costos de transacción); Alfred Chandler, 1962 y 1990 (estudio de la morfología, evolución de las estrategias y estructura de las grandes empresas o corporaciones en el largo plazo); y Douglass North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993 (que centra su atención en el marco institucional de la economía estudiando los condicionantes de las normas políticas, legales y conductuales en el desempeño económico). Si bien estos estudios se refieren a las grandes empresas, compañías y corporaciones industriales, no por ello dejan de tener importancia en su aplicación para el estudio de cualquier otro tipo de empresas, en este caso, las rurales. Véase, Carlos Marichal y Mario Cerutti (comps.), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

tal, número de trabajadores y complejidad de organización de la producción), bajo un marco institucional atrasado (falta de transportes, escaso desarrollo del crédito, ausencia de normas legales y prácticas jurídicas para el desarrollo de la comercialización, etcétera)?

Las estancias, como empresas, están en el centro de la actividad económica y han sido parte del proceso de unificación del mercado, de la construcción del Estado y de la concentración de los diferentes tipos de capital, entre ellos, el informativo (acumulado bajo la forma de estadísticas, instrumentos de conocimiento dotados de validez universal como los pesos, las medidas, los mapas, los catastros), que de alguna manera, ha regulado las transacciones tanto al interior de las empresas (privado) como entre ellas (mediante el mercado), de acuerdo con sus costos, cumplimientos y marcos jurídico-legales.

Volviendo a la trayectoria del caso Santamarina, es posible ver que sólo cuando acumuló el capital en el comercio, pudo acceder a la propiedad de la tierra; después, puso esas tierras en explotación y, posteriormente, diversificó sus inversiones.³⁶ En este sentido, es importante diferenciar la gran propiedad de la gran explotación, que implica la separación entre propiedad jurídica y gestión de la explotación. La gran explotación no puede analizarse desde el clásico punto de vista de inversión-producción-trabajo. La organización de la producción es más compleja y jerarquizada de lo que se cree, en la medida en que apela a diferentes tipos de contrataciones (chacareros en medianería y puesteros al tercio y al cuarto), para poner en producción a un gran número de pequeñas unidades agrícolas y ganaderas. Esto le permitió beneficiarse de una mayor o menor autonomía, en el sentido de que al dividir riesgos y descargar los costos de organización del trabajo, mantiene el control sobre la producción y la comercialización, asegurando una economía de escala a nivel de las inversiones (en ganado y en máquinas).

Pero, por más interesantes que sean estas fuentes, muestran un solo punto de vista: el del gran propietario de tierras. Por lo tanto, es necesario reconstruir, por deducción, frente a la racionalidad económica del estanciero, la de

• • • • •

36 Terrenos e inmuebles en la ciudad de Tandil, una treintena de propiedades en la ciudad de Buenos Aires, quintas, chacras y solares en los ejidos de algunos partidos de la provincia, acciones de empresas, títulos, etcétera (Archivo de Tribunales, Juicio de Sucesión, núm. 2786). Para más información véase Andrea Reguera, *op. cit.*, 2006.

los responsables de pequeñas y medianas *empresas* que constituyen el complemento obligado.

Por último, hay que considerar que, además, Santamarina se vio favorecido por una serie de cambios ocurridos en la segunda mitad del siglo XIX —estabilidad política, modernización del sistema financiero, cambios institucionales, nueva legislación (el Código Rural, el Código Civil)—, que estableció una situación legal más propicia para la constitución de sociedades comerciales. Esta situación redujo riesgos y estimuló la inversión, sobre todo, la continuidad en la convicción ideológica de cualquier gobierno que es la defensa de la propiedad privada. En este sentido, es importante tener en cuenta una serie de factores como el precio del dinero en la economía, los costos de la información y la confiabilidad de los contratos.